

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XVIII

EPOCA III

Núm. 56

PRIMER CONGRESO AMERICANO
DE MEDICINA
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MARZO-ABRIL

1969

MEXICO, D. F.

CIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
ES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
E ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

PRIMER CONGRESO AMERICANO DE MEDICINA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

P R E F A C I O

	Pág.
CEREMONIA DE INAUGURACION	
Mensaje del Dr. Ignacio Morones Prieto, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social	21
Mensaje del Dr. Reinhold Melas, Presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social	32
Mensaje del Dr. Abraham Horwitz, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud	36
Mensaje del Dr. Antoine Zelenka, Representante de la Organización Internacional del Trabajo	41
Mensaje del Sr. Beryl Frank, Representante de la Organización de los Estados Americanos	44
Mensaje del Dr. Carlos Martí Bufill, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social	48
Mensaje del Dr. Fernando Escalante Pradilla, Presidente de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá	51
CEREMONIA DE CLAUSURA	
Discurso pronunciado por el Dr. Leo Wildmann, Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social	56
Discurso pronunciado por el Sr. René Livchen, Jefe del Depto. de Condiciones de Trabajo y de Vida, de la Oficina Internacional del Trabajo	60
Discurso del Dr. Angel Chan Aquino, Representante Gubernamental del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de los Seguros Sociales	64
INFORME DEL PRIMER CONGRESO AMERICANO DE MEDICINA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PRESENTADO POR EL DR. GASTON NOVELO, SECRETARIO GENERAL DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	69
SECCION MEDICO SOCIAL	79
PONENCIAS	81
LA SEGURIDAD SOCIAL Y LAS PRESTACIONES MEDICAS: AFRICA, AMERICA, ASIA Y EUROPA	83

DISCURSOS
DE
INAUGURACION

Mensaje del Dr. Ignacio Morones Prieto, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y Director del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Señores Representantes de los Organismos Internacionales.

Señores Delegados de las Instituciones Nacionales.

Señoras y Señores:

Hace veinticinco años México iniciaba apenas, con audacia y con imaginación visionaria, pero con muy escasos recursos y sin ninguna instalación propia, una de las obras más extraordinarias de su historia contemporánea; la prestación de los servicios médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social. El día de hoy, al cabo de largo camino de penalidades y de satisfacciones, nuestro país se honra en poder ofrecer un marco digno a la celebración del Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.

En nombre del ciudadano Presidente de la República Mexicana Don Gustavo Díaz Ordaz, agradezco a todos ustedes su presencia entre nosotros y, al formular los votos más fervientes por el mejor éxito de sus trabajos, les ofrezco nuestra sincera hospitalidad de mexicanos. Estimamos en muy alto grado el valor de esta reunión y nos enaltece por ello sobremanera que hayan escogido por sede a nuestro país. Apreciamos este gesto como un testimonio de reconocimiento al esfuerzo cumplido durante cinco lustros por millares de compatriotas nuestros, que han hecho de la medicina de la Seguridad Social un motivo de confianza en la capacidad organizadora del pueblo mexicano y de aliento a la voluntad democrática de nuestra comunidad nacional.

El Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social manifiesta su satisfacción por ver reunidos de nuevo, activamente, en este Congreso a los representantes de las Instituciones de Seguridad Social de todos los países de nuestro hemisferio. Que el sentido profundo de

las deliberaciones que hoy se inician — de igualdad y de respeto para la condición de todos los hombres — sirva de inspiración a los trabajos por venir y sea el símbolo de la unión que hemos vuelto a dar a nuestras tareas en el ámbito continental.

Para el Comité Permanente y para el Instituto Mexicano del Seguro Social, es asimismo razón de agradecimiento el eco tan favorable y más tarde el patrocinio que este Congreso encontró entre los organismos internacionales interesados en la materia. Representa para nosotros un gran honor que esta sea la primera reunión, en la historia de la Seguridad Social Americana, que cuenta con el concurso efectivo de todas las agrupaciones, regionales y especializadas, gestoras de la salud pública y del progreso social. Gracias a la participación entusiasta de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, de la Organización Internacional del Trabajo, de la Organización de los Estados Americanos, de la Organización Panamericana de la Salud, de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá; en esta ocasión, a los enfoques propios de nuestra disciplina, habrán de añadirse los de aquellos organismos que enmarcan y complementan nuestros trabajos, desde las perspectivas de la política sanitaria y del fomento de la salud, de la política social y de las relaciones del trabajo y de la coordinación de los esfuerzos continentales y regionales para el desarrollo general de nuestras naciones.

La confluencia de todos esos puntos de vista servirá sin duda para enriquecer la visión de cada especialista y es, en nuestro criterio, una prueba inequívoca de la trascendencia de las materias que hoy se someten a la consideración de los congresistas. A medida que avanzábamos en la organización de este evento, nos afianzábamos en la certidumbre de que su convocación había sido un acierto, por el interés tan vivo que despertaba en todas partes y que atestiguaba que la medicina de la Seguridad Social está situada en el centro mismo de las preocupaciones del mundo moderno.

La idea de celebrar este Congreso, se originó — como sabemos — en la Octava Conferencia Interamericana de Seguridad Social que tuvo por sede la ciudad de Panamá. Abordar las cuestiones planteadas por la importancia que tienen en nuestros países las prestaciones médicas y, por el hecho de que casi todos las impartimos de manera directa, resultaba el corolario lógico de la decisión principal que adoptamos en aquella Asamblea: apartarnos de consideraciones teóricas y atacar con toda objetividad nuestros verdaderos problemas.

A más de veinticinco años de haber sido fundada la Conferencia Interamericana, nuestros regímenes han adquirido características muy peculiares — fruto de las circunstancias de cada país — que nos proponen dilemas cuyos términos difícilmente imaginaron nuestros antecesores.

La importancia que han adquirido entre nosotros las prestaciones médicas hace que, de su éxito, dependa en gran medida el prestigio y la confianza que nuestros pueblos depositan en la Seguridad Social. Las precarias condiciones de vida de las zonas que no han recibido todavía nuestros beneficios acentúan, además, la función que habrán de cumplir en el futuro los servicios médicos, como eje de toda política que busque promover mayores niveles de dignidad para los hombres de este Continente.

El rango que adquieren en este Congreso las prestaciones médicas entre los grandes temas de la Seguridad Social es, entonces, según creemos, un reflejo de la realidad americana. En el pasado, dialogamos muchas veces sobre teorías que no habíamos vivido, o al menos, cuyos planteamientos formales eran ajenos a nuestros países; ahora se nos ofrece la oportunidad de analizar una compacta realidad sobre la cual habíamos ejercido, más que nada, nuestra imaginación constructiva como respuesta a las necesidades de todos los días.

Confiamos en que la diversidad de los temas comprendidos en las secciones de este Congreso sea capaz de contener nuestras inquietudes. Hemos querido que los problemas que la Seguridad Social plantea a la medicina, en tanto ciencia, merezcan un tratamiento específico; porque sabemos que su gama es prácticamente ilimitada, hemos propuesto tan solo un temario indicativo, que servirá de guía a las preocupaciones de nuestros mejores especialistas. Hemos buscado por otra parte que las complejas cuestiones de carácter social, político y económico que fundamentan o se derivan de nuestras prestaciones médicas, sean esclarecidas inicialmente por la visión lúcida y experimentada de los organismos internacionales. No hemos querido por último, dejar en el olvido aspectos que juzgamos capitales para las prestaciones que impartimos, como son la investigación básica, que mantiene y acrecienta el nivel científico de nuestras instituciones y los servicios sociales, de los que depende en gran parte, la relación permanente de nuestro saber con el ser humano al que está destinado.

El intercambio de experiencias que hoy se inicia representa, al mismo tiempo, un esfuerzo de racionalización de nuestras prestaciones médicas y un punto de partida para planear con mayor cuidado su

desenvolvimiento futuro; pero confiamos también en que esas experiencias sirvan — ya depuradas y valoradas en su justa medida — para que pueblos de otros Continentes dispongan — como nosotros no dispusimos en nuestra hora — de orientaciones prácticas adecuadas a los requerimientos de regiones con bajos índices de desarrollo y por lo tanto, sin antecedentes propios en materia de seguros sociales.

Por otra parte, la ausencia de antigua tradición, coloca frecuentemente a los países, al margen de ciertos prejuicios y hace menos densa la trama de los intereses creados. En esa virtud, si las naciones jóvenes actúan con talento y energía, son capaces de inventar sistemas más ágiles y más aptos para satisfacer las necesidades del hombre contemporáneo. En mi personal criterio, creo que esto acontece en la medicina de la Seguridad Social y pienso que las fórmulas que hemos practicado pueden ser igualmente muy útiles para otros países, cuyo progreso económico es mucho mayor que el nuestro, pero en cuyos sistemas de prestaciones médicas perviven algunos principios del Siglo XIX, al lado de aquéllos que son propios de la centuria en que vivimos.

En el área americana hemos llegado a considerar a la medicina de la Seguridad Social como el vehículo más perfecto para ejercer la ciencia médica y para establecer las bases de una auténtica justicia social. Desde esta perspectiva, que ha inspirado a los organizadores de este Congreso, medicina y Seguridad Social se complementan y se enriquecen mutuamente y su unión es de tal manera fecunda que constituye el punto óptimo que ambas pueden alcanzar.

El signo de nuestro tiempo es avanzar simultáneamente, por el camino del progreso científico y del progreso social. En los días que corren la humanidad ha logrado desbordar el marco natural que nos vinculaba desde hace milenios a nuestro planeta. El avance general de todas las ciencias que supone este momento estelar de la Historia nos obliga, más que nunca, a emplear decididamente esas conquistas en el mejoramiento de la condición humana. La ciencia ha colocado al hombre en la medida del universo, justo es ahora que hagamos una ciencia a la medida del hombre.

Es nuestro deber impedir que la ciencia se pervierta en la satisfacción de vanidades o en el incremento de riquezas y de poderío para unos cuantos, impulsando decididamente la medicina social y poniendo los adelantos científicos al servicio efectivo de todos los hombres.

Ningún otro género de discriminación debiera indignarnos más radicalmente que aquél por el que un semejante ve disminuída o truncada

su existencia al vedársele el acceso a las más altas conquistas de la ciencia médica. Ninguna otra inmoralidad debiéramos denunciar con mayor energía que aquella por la que la vida de un hombre, depende del privilegio económico o de la pertenencia a una comunidad que ha prosperado en la acumulación injusta de los frutos del progreso y — por ende — en el desprecio implícito a la condición de los otros pueblos.

La medicina es un saber que, por definición y desde sus más remotos orígenes, sólo se justifica en la medida que cumple una misión social. Recordemos que la organización de los pueblos primitivos permitía el acceso de todos los miembros de la tribu a los servicios del hechicero o del curandero en caso de enfermedad y que casi todas las civilizaciones antiguas consignaban en sus códigos el otorgamiento de prestaciones médicas gratuitas, incluso para las personas provenientes de otra comunidad. Sabemos también que en la civilización clásica — a partir de los principios de Hipócrates — el médico estaba comprometido con su ciencia a atender a las personas carentes de recursos y que la imagen de la Edad Media es inseparable de los hospitales, hospicios y leprosarios en los que — al lado de las Iglesias — los hombres buscaban refugio contra los terrores, las epidemias y las devastaciones en aquel tiempo.

A pesar de que las instituciones públicas y privadas de medicina asistencial se multiplicaron en épocas posteriores, a pesar de los sorprendentes avances de la medicina moderna y a pesar de que un concepto más dinámico del Estado acrecentó la acción de los gobiernos en favor de la salud; el hecho es que, en los comienzos de este siglo, una mayoría abrumadora de los habitantes de la tierra no tenía acceso a los servicios médicos.

Se ha estimado, tan solo para los países con alto desarrollo industrial, que antes de la generalización del seguro de enfermedad menos del 10% de su población recibía servicios médicos en forma regular y continua. Y es que el desarrollo extraordinario de la población por una parte y la influencia del liberalismo económico en el dominio de la medicina por otra, habían propiciado — no obstante la eventual extensión de los programas sanitarios — que nuestra ciencia dirigiera sus esfuerzos en beneficio preferente de aquéllos que tenían la capacidad para pagarlos y dejara sin protección directa a millones de seres humanos, a quienes no se les reconocía el derecho a recibir los frutos del patrimonio científico.

El liberalismo no sólo auspició el concepto de la atención médica como un bien fungible, susceptible de ser comprado y vendido, sino que

contribuyó a concentrar en aquellas regiones, con más altos índices de consumo, la presencia bienhechora de los miembros del cuerpo médico y a orientar sus mejores técnicas hacia las clases poseedoras, agudizando así las desigualdades inherentes a un proceso de crecimiento inspirado en la ley del más fuerte.

Paralelamente y como contrapunto de los grandes progresos científicos el hombre contemporáneo ha intentado por medio de luchas revolucionarias y de instituciones de solidaridad, asegurar una distribución más justa de los bienes de la civilización. Por diversos caminos buscamos todos un mayor equilibrio entre los países prósperos y aquéllos que les han sido tributarios, entre el capital y el trabajo, entre las zonas industriales y las agrícolas, entre cada comunidad étnica o política, entre las condiciones de vida de cada familia y entre las posibilidades de desarrollo de cada individuo de la especie humana.

El fin último que nos mueve, es precisamente afirmar la dignidad esencial de la persona y por ello nos preocupamos en establecer los derechos mínimos que corresponden a cada hombre. Puesto que la conservación de la vida es condición indispensable para el disfrute de todo derecho, hemos convenido, a escala mundial, en afirmar que la posesión del mejor estado de salud que se puede alcanzar constituye un derecho fundamental de todo ser humano cualquiera que sea su raza, sus creencias, su papel en el proceso productivo o su condición de fortuna.

Pero no basta consagrar este principio en las cartas ni proclamarlo, solemne o airadamente, en los congresos, en los discursos o en los tratados. Para garantizar el acceso de todos los hombres a un nivel adecuado de asistencia médica sólo existe un camino: renunciar a los egoísmos que tan a menudo se disfrazan bajo la apariencia de sabiduría política o de teoría económica y fortalecer decididamente los mecanismos de solidaridad social que hemos creado a fin de rescatar, de la riqueza pública, los medios indispensables para promover el bienestar de todos los miembros de la comunidad que la produce.

Creo firmemente que en la ideología y en la técnica de los sistemas de Seguridad Social se encuentra la inspiración y la posibilidad efectiva de distribuir con mayor justicia, entre los individuos y algún día entre los pueblos, los beneficios del progreso humano. De ahí que nuestras instituciones ofrezcan a la ciencia médica y a quienes a ella se han consagrado, el marco potencial de desarrollo más formidable de la historia.

La Seguridad Social necesita en efecto, vitalmente, del concurso de la medicina: como promotores de un clima individual y colectivo de seguridad, sabemos que nada lo afecta de manera más directa que la enfermedad o el infortunio físico; como protectores de la capacidad individual de ingreso y de trabajo, entendemos que no hay mejor forma de garantizarla que preservando el patrimonio biológico y mental de cada hombre; como gestores, en fin, del bienestar social, hemos comprendido que, antes que la seguridad económica y como fundamento de ella, importa la plenitud de la salud humana.

La medicina, por su parte, ha encontrado en la Seguridad Social su tierra prometida. Nunca antes había sido impartida con mayor respeto para la dignidad de quien la recibe: ni como una caridad ni como una mercancía, sino como lo que siempre ha sido: un producto del esfuerzo y del ingenio humano al que todos somos acreedores. Nunca antes había tenido la ocasión de racionalizar su servicio de modo más perfecto: sus mejores hallazgos en favor de quienes más lo necesitan y no de quienes más poseen y la oportunidad por tanto, para cada médico, de emplear, en cada caso, todo su talento. Nunca en fin había gozado de una más firme garantía para desenvolverse como ciencia y para cumplirse como misión, ya que es ley, que más progresa un saber en tanto con mayor intensidad se aplica y que más ennoblece a quien lo posee en tanto con mayor desinterés lo ejerce.

Todo cuanto hemos dicho, podrá realizarse cabalmente a condición de que nuestros regímenes no reduzcan su protección a determinados grupos o categorías de ciudadanos. De la extensión de la Seguridad Social a las inmensas regiones de nuestros países que aún se encuentran fuera de su amparo, depende en efecto la eficacia de nuestra aportación a la justicia colectiva y el pleno desarrollo de la medicina social, cuya calidad y amplitud sólo deben tener por límite las necesidades de nuestros pueblos.

Con la misma franqueza que hemos expuesto nuestra fe en la medicina social, debemos enunciar los peligros que acechan a nuestra formidable empresa y que podrían frustrarla si no nos precavemos contra la indolencia de las rutinas burocráticas, contra las tendencias deshumanizantes en el manejo de los grandes números y contra las inclinaciones demagógicas de quienes no entienden que los servicios públicos no son ejercicio de poder, sino organización de los esfuerzos de la comunidad para el bien de todos.

Con la misma energía que hemos exáltado la potencialidad de nuestros regímenes para robustecer la justicia distributiva, es nuestro

deber advertir que el esfuerzo económico invertido hasta ahora por la gran mayoría de nuestras naciones en el sostenimiento del régimen, resulta muy débil frente a la magnitud de nuestras carencias. Según los datos publicados hace poco más de un año por la Organización Internacional del Trabajo, los países de América Latina, con muy contadas excepciones, destinan menos del tres por ciento de sus productos nacionales brutos a la obra de la Seguridad Social, en tanto que en las naciones industrializadas ese porcentaje es cuando menos el doble y en aquéllas que cuentan con mayor tradición en esta tarea alcanza cifras superiores al quince por ciento.

Parece explicable el hecho de que destinemos, en promedio, una proporción cuatro veces menor de nuestra riqueza que los países desarrollados para solventar los gastos de la Seguridad Social, ya que es menor la proporción de habitantes que amparamos y, a menudo, menos amplia la cobertura de las contingencias; pero es sin duda muy grave que, dados los términos de nuestra presión demográfica, el desequilibrio de nuestro crecimiento económico y el reducido número de categorías sociales que ahora protegemos, esa desproporción sea mucho mayor en términos absolutos.

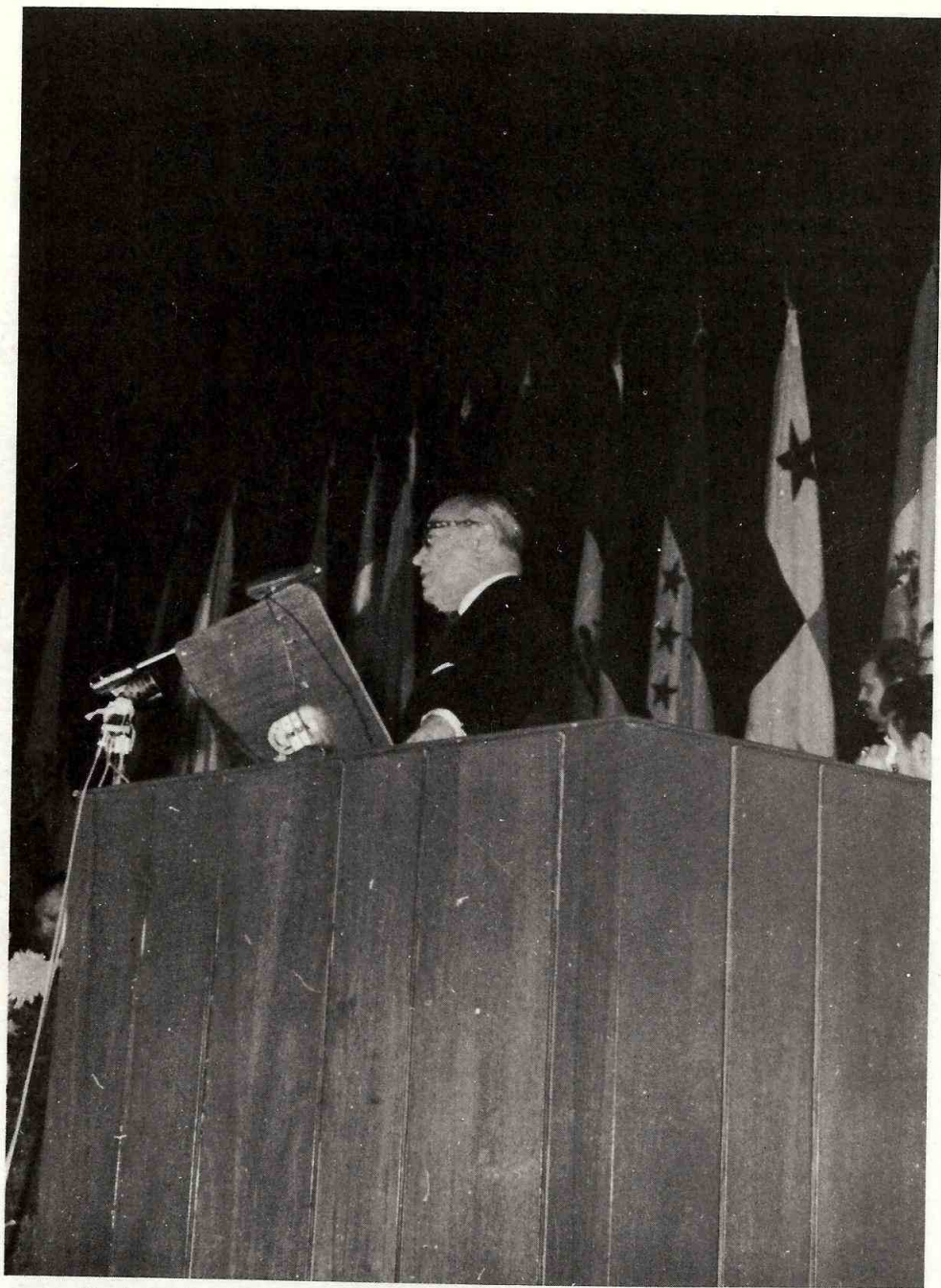
Según ese mismo informe, la mayoría de nuestros países dedica anualmente menos de diez dólares por habitante para sostener el costo de la Seguridad Social, en tanto que en las naciones industrializadas esa cifra es, en promedio, superior a doscientos dólares; de donde debemos concluir que las comunidades con alto nivel de desarrollo destinan, para el bienestar de cada uno de sus miembros, una cifra cuando menos veinte veces superior a la que disponemos nosotros, para atender las necesidades sociales de cada uno de los habitantes de América Latina.

Hemos querido suscitar esta última reflexión, que no implica pesimismo alguno, porque pensamos que como gestores de la Seguridad Social estamos mucho más obligados a tener una visión integral de la realidad que condiciona nuestra obra, que si sirviéramos a una institución privada o a nosotros mismos. Y lo hemos hecho también porque creemos que nada es, en la hora actual, más positivo para nuestros organismos y para nuestros pueblos, que valorar con justicia lo que hemos arrebatado a la adversidad con tanto esfuerzo; pero abolir también la autoafirmación insensata que nubla el espíritu crítico, nos divorcia de las inquietudes auténticas de renovación y nos hace, de fondo, vulnerables ante los embates de la violencia.

Renuevo mis votos porque la esperanza que hemos cifrado en esta Reunión, no se vea defraudada y porque a la calidad de las inteligencias

aquí convocadas se añada la más sincera de las actitudes, sin la cual un Congreso resulta — a la postre — intercambio convencional de ideas comunes y de solemnidades vacías.

Nuestro deseo más ferviente es, que al término de estas Jornadas, cuando regresen ustedes a sus países, o a sus regiones, lo hagan con la decisión más honesta de luchar, como médicos, como ciudadanos y como miembros responsables de la comunidad humana porque se fortalezcan, en verdad, la solidaridad y la justicia a fin de que nuestras instituciones sigan siempre adelante y nuestra ciencia pueda enaltecer la dignidad de cada uno de nuestros semejantes y de cada uno de nuestros pueblos.



Dr. Ignacio Morones Prieto pronunciando el discurso de inauguración.